



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular es un instrumento Técnico-Pedagógico que emana del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y está al servicio de los objetivos educacionales de la Escuela.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Altamira de Coyhaique está sustentado dentro de un marco integral que permita la formación de personas en sus etapas iniciales de escolaridad. Contiene lineamientos que buscan un aprovechamiento de las fortalezas de la comunidad escolar, con el fin de optimizar el trabajo y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, siendo necesaria la comunicación efectiva, participación y el compromiso de todos.

La Formación Holística como pilar del PEI, implica un Proyecto funcional, integrado y generalizado de educación, que se centra en todas las situaciones del proceso educativo, y que va **variando las estrategias de enseñanza – aprendizaje** para tomar en cuenta las **necesidades del alumno, del profesor y del contexto**, en un esfuerzo por lograr resultados educativos. Busca ayudar al estudiante a **comprender la naturaleza interdisciplinaria del conocimiento**, considerando el aprendizaje como proceso donde incorpora estrategias inductivas y deductivas e integra las cualidades racionales e intuitivas del pensamiento.

Los objetivos estratégicos del PEI en la Gestión pedagógica buscan propiciar una educación de calidad, inclusiva y centrada en la persona que se oriente al desarrollo de competencias y habilidades, generando **acciones educativas que apunten al logro de aprendizajes significativos y profundos para todos los estudiantes**, implementando en el aula **estrategias para el desarrollo de competencias genéricas del educando de manera interdisciplinarias**, motivando a las familias a asumir el compromiso con proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se espera con la propuesta curricular elevar los resultados institucionales en las mediciones externas, en los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social, indicadores de eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.

OBJETIVOS DEL PROYECTO CURRICULAR.

1. Ordenar nuestro **quehacer pedagógico** otorgando coherencia y consistencia a la gestión pedagógica y curricular.
2. Entregar claridad, a todos los actores del proceso educativo, respecto de la **concepción curricular** y la **concepción de aprendizaje** que será el eje articulador de toda la gestión pedagógica y curricular en la institución.
3. Precisar las **estrategias y metas** que permitirán la optimización de los procesos al interior de la entidad educacional.



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

1.- Quehacer pedagógico.

Nuestro quehacer educativo se centra en una **pedagogía centrada en la potenciación de aprendizajes**, que implica conocimiento sobre el cómo aprende el alumno que le permitan descubrir sus capacidades e ir más allá de sus límites, haciéndolas compatibles con las exigencias del sistema educativo. De este modo, se enfatiza en el aprendizaje, a través de metodologías activas que conjuguen diferentes objetivos de aprendizaje y asignaturas para que los estudiantes alcancen los conocimientos planteados en las bases curriculares, teniendo como referente sus capacidades intrínsecas, sus emociones y la motivación hacia el aprendizaje.

Reflexionar sobre el quehacer pedagógico y sobre la forma de hacer cada vez más efectiva la labor docente, es primordial para la gestión pedagógica, pues nos lleva a proponer nuevas alternativas de enseñanza donde **los estudiantes sean los protagonistas y responsable de su aprendizaje**, que elaboren esquemas partiendo de sus conocimientos previos, reflexionen y obtengan conclusiones, para ello **el docente favorece el proceso educativo mediante estrategias interdisciplinarias y de aprendizaje significativo**.

El proceso educativo que se lleva a cabo en nuestra escuela tienen como **referente el Marco de la Buena Enseñanza (MBE) y los estándares de la profesión docente** del ministerio de educación, así como **las bases curriculares** para la educación parvularia, bases curriculares para la enseñanza básica y los respectivos **programas pedagógicos** para NT1 y 2 y los **programas de estudio** para cada una de las asignaturas del plan de estudio de la enseñanza básica.

Esta propuesta curricular tiene como propósito apoyar la docencia a través de una visión y un lenguaje compartido acerca de los conocimientos, habilidades y disposiciones que despliega un docente efectivo en sus interacciones con estudiantes y otros integrantes de las comunidades escolares; **entendiendo como docente efectivo aquel que logra aprendizajes de calidad en sus estudiantes**.

Los **desafíos de la profesión docente**, se asocian a las demandas de la sociedad actual frente a la educación, que han implicado importantes transformaciones que se traducen en dos grandes necesidades para los sistemas educativos:

(a) disponer de definiciones curriculares que posibiliten a los estudiantes desarrollar las habilidades del Siglo XXI; y

(b) contar con docentes que promueven el desarrollo de dichas habilidades a través de una enseñanza que logre, de manera efectiva y equitativa, aprendizajes significativos (Reimers & Chung, 2016).

La actualización del **MBE** aborda directamente la segunda necesidad, entregando una herramienta que identifica los saberes y desempeños profesionales necesarios para enseñar los objetivos disciplinares y transversales señalados en las



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

Bases Curriculares y los documentos complementarios, tales como el plan de formación ciudadana, los indicadores de calidad que mide la Agencia de la Calidad y el Decreto 67, entre otros.

El **MBE 2021** mantiene su estructura en cuatro dominios, tal como lo define la Ley N°20.903, los cuales establecen estándares que servirán de referencia para los dominios de:

- a) Preparación de la enseñanza y aprendizaje,
- b) Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje,
- c) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y
- d) Responsabilidades profesionales.

Cada dominio especifica un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones sobre la enseñanza y el aprendizaje que deben ser reinterpretados por cada docente a través de la reflexión sobre la propia práctica en su contexto (Korthagen, 2014).

Se espera que los docentes de la Escuela Altamira de Coyhaique lleven el proceso educativo a través de las siguientes disposiciones:

- **Diseñan experiencias de aprendizaje** que comprometen a los estudiantes, interpretan lo que los alumnos dicen y hacen en respuesta a esas experiencias, **comprenden cómo aprenden**, cómo se desarrollan, **reconocen las diferencias individuales y culturales** que influyen en cómo enfocan su participación en el aula.
- **Tienen conocimiento disciplinar, didáctico y del curriculum escolar**, es referente y un mediador para el logro de aprendizajes de sus estudiantes, por tanto, **su enseñanza es rigurosa, sin errores conceptuales**, y realizada en atención a las particularidades de la disciplina y a las características de sus estudiantes.
- **Planifican de acuerdo a los lineamientos institucionales**, diseñando experiencias de aprendizaje coherentes, progresivas en complejidad, flexibles, cognitivamente desafiantes y diversificadas, de modo de remover las barreras que obstaculizan el aprendizaje de los estudiantes, asegurando la participación de todos en actividades de aprendizaje pertinentes y de calidad.
- **Evalúan el aprendizaje permanentemente**, a través de estrategias aplicadas en diferentes momentos, con diferentes formatos y modos de retroalimentar y calificar el aprendizaje.
- **Analizan e interpretan los resultados de las evaluaciones** con rigurosidad, para tomar adecuadamente decisiones pedagógicas.
- **Crean un ambiente respetuoso y promueven la buena convivencia**, a través de la generación de normas de común acuerdo que propicien un ambiente acogedor, de cuidado y basado en relaciones de apoyo que genere mayor participación, regulación emocional, competencia social y disposición por parte de los estudiantes a involucrarse en tareas cognitivamente desafiantes.
- **Generan un ambiente de aula que refleja y comunica la importancia del aprendizaje como foco central de las interacciones**, desarrollan de manera



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

organizada y fluida las actividades, gestionando el aula para comunicar normas, expectativas y rutinas para las transiciones entre actividades y la utilización de recursos y espacios educativos, minimizando las conductas que impiden el aprendizaje y maximizando aquellas conductas que promueven el uso efectivo del tiempo lectivo.

- **Desarrollan habilidades personales y sociales incorporando los objetivos transversales del currículum vigente**, aplicando el plan de convivencia escolar, y considerando las orientaciones curriculares del plan de formación ciudadana y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que plantea la Agencia de la Calidad.
- **Modelan y enseñan habilidades de colaboración comunicación y trabajo con otros, cómo manejar y resolver conflictos y tomar decisiones** sobre aspectos diversos de su participación en la comunidad educativa y en su entorno más amplio. También modela y enseña cómo reconocer y regular sus emociones, diversas estrategias para afrontar emociones negativas, a ser sensibles a las emociones de los demás y a desarrollar actitudes y conductas para la vida activa y saludable.
- **Abordan cuestiones éticas**, por ejemplo, aquellas relacionadas al cuidado del medio ambiente, el respeto a la diversidad y la promoción de los derechos humanos para la vida en democracia.
- **Facilitan un aprendizaje cognitivamente activo**, es decir, promueven la participación y el diálogo productivo de todos/as los/as estudiantes a través de la formulación de distintos tipos de preguntas que gatillan trabajo cognitivo, y de discusiones lideradas por el/la docente o por los mismos estudiantes.
- **Formulan preguntas que favorecen un diálogo** en el cual los estudiantes practican competencias comunicativas y desarrollan habilidades para la vida en democracia, utilizando un discurso argumentativo a través del cual ofrecen y/o demandan justificaciones respecto de los temas abordados.
- **Presentan actividades y ejercicios prácticos** son guiados inicialmente por el docente, cediendo luego gradualmente la responsabilidad a los estudiantes, pero siempre monitoreando el trabajo y ofreciendo apoyos o andamios.
- **Modelan habilidades para el trabajo colaborativo** tales como la escucha activa, el parafraseo, la formulación de preguntas abiertas que estimulan el razonamiento y la negociación de interpretaciones o soluciones alternativas.
- **Promueven el compromiso de los estudiantes con su aprendizaje**, comunicando y demostrando altas expectativas en ellos, independientemente de sus características sociales e individuales, generando mentalidad de crecimiento y autoestima académica.
- **Generan proyectos interdisciplinarios**, artísticos, culturales y de promoción de la vida saludable que permiten profundizar los conocimientos, habilidades y actitudes en las distintas asignaturas, promoviendo el aprendizaje profundo donde los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico y creativo a través de su participación, que les permita usar el conocimiento disciplinar para explicar, generalizar, abordar situaciones nuevas, razonar utilizando evidencias, analizar



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

argumentos y tomar decisiones a partir de ese análisis, y generar respuestas originales al resolver un problema.

- **Desarrollan en los estudiantes habilidades metacognitivas** que implica enseñar estrategias como la autorregulación, motivación hacia el aprendizaje, el desarrollo de disposiciones socioemocionales como la resiliencia y la perseverancia para establecer metas, monitorear y evaluar sus avances con relación a actividades de aprendizaje específicas.
- **Entienden la evaluación formativa como factor clave para el aprendizaje de los estudiantes**, por lo cual comunican indicadores de logro específicos y precisos, utiliza la autoevaluación para desarrollar una comprensión respecto de cómo mejorar sus procesos y logros, involucra el constante monitoreo y verificación de la comprensión mediante preguntas o actividades que se enfocan en los aprendizajes esenciales, toman decisiones oportunas y retroalimenta apropiadamente según el nivel de comprensión de cada estudiante.
- **Tienen como deber ético** orientar su práctica para generar oportunidades de aprendizaje que valoren toda manifestación de la diversidad de estudiantes, familias y pares del establecimiento educacional, demostrando respeto por todos los miembros de la comunidad escolar. Los docentes tienen el derecho y la libertad de optar por sus propios valores, **teniendo siempre presente que, en el centro educativo, sus responsabilidades giran en torno a las tareas y normas de su profesión**, por lo que deben guiar su labor profesional observando la legislación, la normativa y las políticas educativas nacionales vigentes; en concordancia con el proyecto educativo institucional de cada establecimiento donde se reconoce la capacidad, la libertad y el derecho de cada comunidad educativa a poder desenvolverse y tomar decisiones en base a sus necesidades, al sello que los caracteriza, a sus idearios y definiciones estratégica.
- **Fortalecen su práctica a través del aprendizaje profesional continuo**, el cual se construye a partir de la retroalimentación pedagógica; la reflexión sistemática sobre la propia práctica; la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinares y pedagógicos; y el fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa. **Identifica el trabajo colaborativo entre docentes como parte central de las actividades curriculares no lectivas**. La colaboración se caracteriza por el trabajo conjunto en función del logro de un objetivo común. Consiste en el intercambio de prácticas, la observación y retroalimentación entre pares, e instancias de discusiones que tienen como foco el mejoramiento de las prácticas. Adicionalmente, implica trabajar en equipo, aprender de los demás y contribuir a su aprendizaje, valorar la diversidad de perspectivas que entregan distintas personas y la interdependencia para el logro de metas.
- **Cuidan** las relaciones con la comunidad y actúa desde el imperativo moral de **contribuir a un ambiente laboral positivo, estableciendo relaciones empáticas y respetuosas con todos los integrantes de la comunidad** y asumiendo que el aprendizaje de cada estudiante es una responsabilidad compartida por todos los docentes del centro educativo.



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

- **Establecen relaciones de colaboración** con apoderados, otros profesionales y con redes en la comunidad, permite que los docentes puedan apoyar a sus estudiantes en aquellos aspectos de la vida escolar o extraescolar que son más desafiantes para su bienestar y desarrollo saludable.
- **Generan instancias de comunicación** que propicien relaciones de reciprocidad con las familias, que propicien el logro de aprendizajes tanto en las actividades curriculares como en las extracurriculares. La comunicación simétrica con las familias permite reconocer los saberes de las mismas para así poder valorar la cultura que los estudiantes traen al aula y establecer puentes de conexión entre las experiencias extraescolares y el proceso de aprendizaje.

2.- Concepción curricular y concepción de aprendizaje.

La educación se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal. *(Fuente: Art. 19, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N°20.370)*

Los conocimientos, las habilidades y las actitudes se abordan de forma integrada. Entendiendo como habilidad, conocimiento y actitud lo siguiente:

Las **habilidades** son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Los **conocimientos** corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.

Las **actitudes** son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

En virtud de lo anterior, nuestra Escuela Altamira de Coyhaique se rige por el Marco Curricular Nacional propuesto por el Ministerio de Educación. Un currículo desde la perspectiva de educación inclusiva que implica conectar las manifestaciones de la construcción del aprendizaje, sus hábitos disciplinarios del pensamiento y activar la cognición de los estudiantes.

El modelo educativo se evidencia en las actividades que se desarrollan en el aula, sustentándose en una **metodología ecléctica** (Tomar lo mejor de los diferentes elementos presentes para hacer de ello una combinación nueva y única), centrado en **paradigmas curriculares praxeológicos** (Interés por comprender el medio de modo



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

que el sujeto sea capaz de interactuar con él) y **sociocríticos** (Utilizar la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo), en donde encontramos **enfoques pedagógicos** que van desde Paulo Freire (Pedagogía de la libertad y la transformación), Humberto Maturana (enfoque sistémico), Lev Vygotsky (Aprendizaje significativo), entre otros. Quienes, con sus aportes nos permiten vivenciar una **pedagogía centrada en el ser humano singular y holístico, capaz de construir y reconstruir realidades mediante la diversidad de experiencias de aprendizajes** que podemos ofrecerles, con apoyo de toda la comunidad educativa, como medio para el desarrollo de habilidades y competencias para la vida.

La **concepción curricular** se fundamenta principalmente en los siguientes criterios:

- Ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad.
- Promover aprendizajes en niños que son considerados seres únicos, ciudadanos y sujetos de derechos.
- Permitir adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad.
- Considerar como foco permanente el juego y las situaciones lúdicas.
- Construir una comprensión del mundo, desarrollando las facultades que les permitan acceder al conocimiento en forma progresivamente autónoma y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores.
- Dar oportunidades a los alumnos para que desarrollen las actitudes y las virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad democrática y libre.
- Focalizar la atención en las potencialidades de todos los niños.
- Adquirir habilidades interpersonales, como las habilidades de colaboración, comunicación y trabajo con otros para manejar y resolver conflictos y para tomar decisiones sobre aspectos diversos de la vida diaria.
- Adquirir una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas.
- Asignar importancia al desarrollo de capacidades necesarias para que los jóvenes puedan desenvolverse en la sociedad del siglo XXI.
- Propiciar sensibilidad artística y la apreciación de las artes como modo de expresión personal y como reconocimiento de nuestro patrimonio cultural.

En relación a la **concepción del aprendizaje**, la premisa que orienta las bases es que el alumno necesita **elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje**. Solo construyendo su propio significado, será posible que utilice con efectividad ese conocimiento, tanto para resolver problemas como para atribuir significado a nuevos conceptos. El **conocimiento se construye de modo gradual**. Este



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento. *(Fuente: BCEB 2012, pág. 21-22).*

Esta comprensión profunda es entendida como la capacidad de usar el conocimiento de manera flexible, para pensar y actuar en distintas situaciones y contextos que demandan procesos cognitivos de alto nivel, tales como analizar, comparar, explicar, producir evidencias, buscar y generar ejemplos, generalizar y predecir.

3.- Estrategias y metas.

Las estrategias para llevar a cabo la propuesta curricular estarán definidas por las siguientes acciones:

1. Utilización de los **Programas de Estudio** pues entregan una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro en el año escolar. Constituyen una propuesta que organiza en el tiempo los Objetivos de Aprendizaje para facilitar al docente su quehacer en el aula. En ellos se define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de logro sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación. Estos instrumentos tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.
2. Sistematizar el **trabajo Colaborativo** para la generación de proyectos interdisciplinarios y por nivel educativo, pues nuestra escuela se configurará como una organización que promueva el aprendizaje entre sus docentes, mediante la colaboración y trabajo mutuo que favorezca el rol protagónico en la preparación de la enseñanza y aprendizajes, además respalda la responsabilidad de mejorar continuamente la práctica pedagógica.
3. Fortalecer la **Reflexión pedagógica** estableciendo esta instancia como un elemento clave del aprendizaje docente, que este íntimamente ligada a la indagación sobre la práctica reflexiva, con apoyo del diálogo con otros. La reflexión se desarrollará en distintos niveles, considerando una jerarquía de reflexividad. Como Primer nivel los docentes se enfocan en la **aplicación eficaz de habilidades y conocimientos técnicos**, y aplica la reflexión a cómo se seleccionó y utilizó las estrategias didácticas en el aula. En un segundo nivel, reflexionan sobre los presupuestos implícitos en las **prácticas específicas del aula, sobre las consecuencias de determinadas estrategias, sobre el currículo y sobre los criterios para la toma de decisiones** pedagógicas en contextos determinados. Finalmente, el tercer nivel representa la **reflexión crítica, es decir, el cuestionamiento de los criterios éticos, normativos y morales relacionados directa o**



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

indirectamente con las decisiones profesionales y el contexto en que estas se despliegan.

4. Actuar según precepto del Artículo 4° del Código de **Ética docente**, que indica el compromiso con la justicia, integridad, confianza y respeto a la dignidad de todas las personas; la responsabilidad y honradez en el cumplimiento de las funciones; y la lealtad y colaboración con sus pares, como la base de las relaciones, la racionalidad y la práctica profesional docente. En definitiva, los docentes tienen el derecho y la libertad de optar por sus propios valores, **teniendo siempre presente que, en la escuela, sus responsabilidades giran en torno a las tareas y normas de su profesión, por lo que deben guiar su labor profesional observando la legislación, la normativa y las políticas educativas nacionales vigentes; en concordancia con el proyecto educativo institucional** de cada establecimiento donde se reconoce la capacidad, la libertad y el derecho de cada comunidad educativa a poder desenvolverse y tomar decisiones en base a sus necesidades, al sello que los caracteriza, a sus idearios y definiciones estratégicas.
5. Tener las **prácticas inclusivas** como recurso para orientarse a crear un ambiente activo, tendiente a la experimentación y reflexión como dinámica de trabajo, incorporación del aprendizaje cooperativo, distintas formas de presentación y expresión de la información, diferentes formas de participación y motivación, además de las habilidades cognitivas en espacios de diversidad. Por lo anterior, **orientamos nuestro quehacer educativo bajo la mirada del desarrollo social, cognitivo, afectivo, artístico y valórico.**
6. Utilizar los recursos y programas disponibles en ámbito educativo para fortalecer la propuesta Curricular Institucional. Los cuales son los siguiente:

A. Ley de Subvención Escolar Preferencial – Ley SEP: Su objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, alumnos que son determinados como Prioritarios y Preferentes por el Ministerio de Educación.

B. La Jornada Escolar Completa – JEC: La JEC permite a través de las horas de libre disposición el fortalecimiento de diferentes asignaturas, además de profundizar habilidades específicas mediante programas asociados a la comprensión lectora y el pensamiento matemático.

C. Programa de Integración Escolar – PIE: Programa que favorece la presencia y participación en el aula, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al



PROPUESTA CURRICULAR

ESCUELA ALTAMIRA DE COYHAIQUE

mejoramiento continuo de la calidad de la educación. Pone énfasis en el trabajo colaborativo de los profesionales que intervienen en el aula.

D. Actividades extracurriculares: En el contexto de la Jornada Escolar Completa JEC, las actividades Extraprogramáticas tienen como propósito apoyar el Proyecto Educativo de la escuela, mediante la generación de un espacio de convivencia, de esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre entre los estudiantes.

E. Diagnóstico Integral de Aprendizajes: Evaluación diagnóstica que permite planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes en base a evidencias y gestión de datos pedagógicos.

F. Plan Escuelas Arriba: Programa que apunta a la remediación y nivelación de aprendizajes, estrategia técnico pedagógica que cuenta con recursos para nivelar, monitorear y evaluar aprendizajes.

G. Leo y Sumo Primero: Metodología que desarrolla las habilidades vinculadas a la lectoescritura y matemáticas de los estudiantes de 1° a 4° básico.

H. Propuesta Curricular Idioma Extranjero Inglés de 1° a 4° básico: Metodología del enfoque comunicativo. Su propósito principal es que los alumnos se comuniquen en inglés en forma significativa y contextualizada; para ello, se propone que desarrollen de manera integrada las cuatro habilidades del idioma (comprensión oral, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita).

I. Programa Educa Sostenible: Es una iniciativa de trabajo en conjunto para incorporar la sostenibilidad energética en todos los niveles educativos, desde una mirada de gestión institucional, pedagógica, comunitaria, y reconociendo la diversidad local, mediante la generación y fortalecimiento de capacidades en toda la comunidad educativa. A nivel curricular se apoya la gestión pedagógica a través de la metodología de trabajo interdisciplinario.

J. Plan de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional: reforzamiento de la convivencia y en el desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales.

Finalmente, el resultado que se espera con la implementación de esta propuesta curricular es ordenar los procesos que implican la gestión pedagógica y el trabajo docente, fortaleciendo así la práctica docente en aula y el desarrollo profesional docente para que impacte positivamente en nuestros estudiantes y en la comunidad educativa.

Unidad Técnica Pedagógica
Diciembre, 2021